

ESCRITURA NUMERO CERO MIL CIENTO VEINTE Y DOS (01122)

PROTOCOLIZACION

22 FEB 2012

010267

Di 3 copias

Señor Notario:

Sírvase protocolizar el documento adjunto referente a "Certificado de Existencia Legal de la Empresa Petroquímica Comodoro Rivadavia S.A." que consta de 4 fojas sin contar con la presente solicitud. Asimismo sírvase otorgarme tres copias de dicho documento.

Cordialmente,


Sebastián Saá Tamayo
Mat. 12799 C.A.P.

87



ACTUACIÓN NOTARIAL



010268

Dr. MARIANO DIEGO MIRÓ
ESCRIBANO NACIONAL
MAT. 14772

N 014774786

1 **CERTIFICADO:** En la Ciudad de Buenos Aires, a nueve de febrero de dos
2 mil doce, Yo **Mariano Diego MIRÓ**, Notario Titular del Registro 1017 de
3 esta Ciudad, a requerimiento de **Martín Fernando BRANDI**, titular del Do-
4 cumento Nacional de Identidad 13.212.127 y del Pasaporte Expedido por la
5 República Argentina 13.212.127N, Presidente de **PETROQUÍMICA CO-**
6 **MODORO RIVADAVIA S.A.**, para ser presentado ante las Autoridades
7 competentes, **CERTIFICO: 1. EXISTENCIA:** que la sociedad fue creada en
8 1973 e inscripta en el Registro Público de Comercio de la Provincia de
9 Chubut el 30 de mayo de 1973, según consta a fojas 188 a 245 del tomo XII
10 del Libro Estatutos de Sociedades Anónimas y Contratos de Sociedades
11 Comerciales. El estatuto social fue originalmente inscripto el 16 de mayo de
12 1973 ante el Registro Público de Comercio de la Provincia de Chubut, bajo
13 el número 601/73, fojas 188 a 245, tomo XII, de Sociedades Anónimas. Con
14 fecha 5 de mayo de 2006, la Compañía trasladó su domicilio social a la
15 Provincia de Santa Cruz, habiéndose inscripto tal traslado en el Registro
16 Público de Comercio de esa jurisdicción con fecha 10 de abril de 2006 al
17 Tomo LXVI, No 3353, Folio/s 18525/18534. El texto ordenado vigente del
18 Estatuto de la Compañía fue aprobado por la Asamblea General Ordinaria y
19 Extraordinaria de Accionistas de fecha 29 de agosto de 2007, por medio de
20 la cual se modificaron diversos artículos del Estatuto, a los fines del cum-
21 plimiento de la normativa aplicable en materia de oferta pública de accio-
22 nes. Dicha reforma y texto ordenado ha sido inscripto en el Registro Público
23 de Comercio de la Provincia de Santa Cruz con fecha 17 de diciembre de
24 2007 al Tomo LXVII, No 3612, Folio/s 20.717/20.770. **2. DOMICILIO:** que el

14:41:17

10/02/2012

14:41:17

10/02/2012

120210 012027



120210 124227





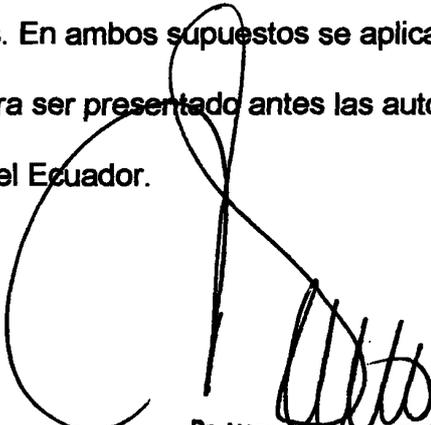
N 014774786

actualmente en la ciudad de Río Gallegos, Provincia de Santa Cruz, Repú- 26
blica Argentina, en la calle Chacabuco N° 78 y tiene su delegación social en 27
la Ciudad de Buenos Aires, en la calle Alicia Moreau de Justo 2030/50, 3° 28
piso, of. 304, CP 1107. 3. **PLAZO DE DURACIÓN:** Que el plazo de dura- 29
ción de Petroquímica Comodoro Rivadavia S.A. es de 99 años contados a 30
partir de su inscripción, por lo que su vencimiento operará el 30 de mayo 31
del año 2072. 4. **OBJETO SOCIAL:** que de acuerdo a lo establecido en el 32
artículo 4 del Estatuto Social, Petroquímica Comodoro Rivadavia S.A. tiene 33
como objeto principal dedicarse a la producción, transporte y comercializa- 34
ción de hidrocarburos y fuentes de energía en general. Se transcribe a con- 35
tinuación el fragmento pertinente del estatuto: "**ARTÍCULO 4: La Sociedad** 36
tiene por objeto dedicarse por cuenta propia, de terceros y/o asociada a 37
terceros, en el país o en el extranjero, a las siguientes actividades: a) Co- 38
merciales e Industriales: la fabricación de cementos, cales, yesos; la explo- 39
tación de canteras; la exploración, explotación, extracción, procesamiento, 40
producción, transporte, distribución y comercialización de minerales, mate- 41
riales para la construcción, hidrocarburos y fuentes de energía en general; 42
la explotación de plantas de laminación; la comercialización y distribución 43
de bienes de su producción y naftas, kerosenes, gasoil, aceite grasa y gas 44
natural; la distribución de agua dulce y salada; la reparación, mantenimiento 45
y construcción de equipos, maquinarias y estructuras metálicas; (...)". 5. 46
REPRESENTANTE LEGAL: que el Presidente del Petroquímica Comodoro 47
Rivadavia S.A., Ing. Martín Fernando Brandi, con Pasaporte Argentino N° 48
13.212.127N ha sido designado como tal mediante la asamblea ordinaria 49
del día 09 de abril de 2000 y la reunión de directo 50



N 014774787

1 rio de distribución de autoridades del día 24 de abril de 2009. Asimismo, en
2 carácter de Presidente, y de acuerdo a lo establecido en la Ley de Socie-
3 dades Comerciales de la Argentina, conforme a los artículos que más ade-
4 lante se transcriben, y en el art. 14 del Estatuto de Petroquímica Comodoro
5 Rivadavia S.A., es el Representante Legal de Petroquímica Comodoro Ri-
6 vadavia S.A. Se transcriben a continuación los artículos pertinentes de la
7 Ley de Sociedades Comerciales N° 19.550: "ARTICULO 58 (Régimen Ge-
8 neral). — El administrador o el representante que de acuerdo con el contra-
9 to o por disposición de la ley tenga la representación de la sociedad, obliga
10 a ésta por todos los actos que no sean notoriamente extraños al objeto so-
11 cial. Este régimen se aplica aun en infracción de la organización plural, si
12 se tratare de obligaciones contraídas mediante títulos valores, por contratos
13 entre ausentes, de adhesión o concluidos mediante formularios, salvo
14 cuando el tercero tuviere conocimiento efectivo de que el acto se celebra en
15 infracción de la representación plural, y ARTICULO 268 (Régimen de So-
16 ciedades Anónimas). — La representación de la sociedad corresponde al
17 presidente del directorio. El estatuto puede autorizar la actuación de uno o
18 más directores. En ambos supuestos se aplicará el artículo 58." Se extiende
19 el presente para ser presentado antes las autoridades que correspondan en
20 la República del Ecuador.

21
22
23
24

Dr. MARIANO DIEGO MIRÓ
ESCRIBANO NACIONAL
MAT. 4772



LEGALIZACION



L 010644722

EL COLEGIO DE ESCRIBANOS de la Ciudad de Buenos Aires, Capital Federal de la República Argentina, en virtud de las facultades que le confiere la ley orgánica vigente, LEGALIZA la firma y sello del escribano **MARIANO DIEGO MIRO** obrantes en el documento anexo, presentado en el día de la fecha bajo el N° 120210072002/A La presente legalización no juzga sobre el contenido y forma del documento.

Buenos Aires, viernes 10 de Febrero de 2012




ESC. MABEL CRISTINA BANDACCARI
COLEGIO DE ESCRIBANOS
CONSEJERA

9



REPÚBLICA ARGENTINA

MINISTERIO *de*
RELACIONES EXTERIORES
COMERCIO INTERNACIONAL Y CULTO

APOSTILLE

(Convention de La Haye du 5 octobre 1961)

- 1 País: REPÚBLICA ARGENTINA
El presente documento público DE LEGALIZACIÓN
- 2 Ha sido firmado por MABEL CRISTINA BANDACCARI
- 3 Quien actúa en calidad de CONSEJERA
- 4 Lleva el sello/timbre del COLEGIO DE ESCRIBANOS DE LA CIUDAD DE BUENOS AIRES.
- 5 En LA CIUDAD DE BUENOS AIRES 6. El día: 10/02/2012
- 7 Por EL COLEGIO DE ESCRIBANOS DE LA CIUDAD DE BUENOS AIRES MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES, COMERCIO INTERNACIONAL Y CULTO (Convenio 02/09/2003).
8. Bajo el Número 120210124529
- 9 Sello/Timbre:
10. Firma



DR. JUAN MANUEL SANLEMENTE
PRESIDENTE DEL COLEGIO DE ESCRIBANOS

010272

NOTARIA

VIGESIMO CUARTA

QUITO

RAZON DE PROTOCOLIZACION: a petición del Doctor Sebastián Saá Tamayo con matrícula profesional número doce mil setecientos noventa y nueve del Colegio de Abogados de Pichincha, en esta fecha y en (05) fojas útiles, incluida la petición, protocolizo en el Registro de Escrituras Públicas de la Notaría Vigésima Cuarta del cantón Quito a mi cargo, el "Certificado de Existencia Legal de la Empresa Petroquímica Comodoro Rivadavia S.A., que a su vez es accionista de PETRORIVA S.A.", que antecede, en Quito a, veintidós de febrero de dos mil doce.- c.c.g.

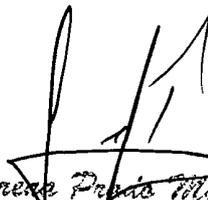


Sebastián Saá Tamayo
Dr. Sebastián Saá Tamayo Cueva
NOTARIO VIGESIMO CUARTO
QUITO

8

Se protocolizó ante el Doctor Sebastián Valdivieso Cueva, Notario Vigésimo Cuarto del Cantón Quito, el veintidós de febrero del dos mil doce, cuyos archivos se encuentran actualmente a mi cargo, y en fe de ello confiero esta QUINTA COPIA CERTIFICADA de la PROTOCOLIACION DEL CERTIFICADO DE EXISTENCIA LEGAL DE LA EMPRESA PETROQUIMICA COMODORO RIVADIA S.A., QUE A SU VEZ ES ACCIONISTA DE PETRORIVA S.A., debidamente sellada y firmada en Quito a, cinco de febrero del dos mil trece.- G.P.C.




Dra. Lorena Páez Marcial
NOTARIA VIGESIMO CUARTA DE
QUITO SUPLENTE

